



COMUNICADO DE PRENSA
Lima, 20 de mayo de 2014

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se informa que, a partir del cierre del ejercicio económico 2013, Pesquera Exalmar S.A.A. (Exalmar) no presentará información financiera consolidada, de acuerdo a normativa aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), específicamente lo señalado en el artículo 13 del Manual de Información Financiera, aprobado por Resolución CONASEV No. 103-99-EF-94.10 y a lo señalado en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y NIC 27 Estados Financieros Separados.

Exalmar no tiene obligación legal alguna de presentar estados financieros consolidados, ya que se encuentra fuera del alcance de dichas normas, las cuales señalan que debe prepararse información financiera consolidada cuando una empresa matriz ejerce el control sobre otras empresas, ya sea que cuente con una participación mayor al 50% de los derechos de voto o tenga el poder para designar o remover a la mayoría de miembros del directorio, entre otros supuestos, los cuales no son aplicables a Exalmar.

Cabe resaltar que la información financiera individual y otra información de interés continuará siendo publicada con la oportunidad y transparencia que caracteriza a la Exalmar, manteniendo el firme compromiso con sus grupos de interés.